



Oficio Nro. INPC-DTZ6-2020-0267-O

Cuenca, 26 de mayo de 2020

Asunto: Ampliación del proyecto: "Reconocimiento Arqueológico para el Estudio de Impacto Ambiental Ex Ante y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Minero Loma Larga conformado por las áreas mineras Cerro Casco, Río Falso y Cristal, bajo Régimen de Gran Minería para las fases de Exploración y Beneficio"

Antropóloga
Ana Belén Zambrano Cárdenas
En su Despacho

De mi consideración:

En relación con el tema del epígrafe, mediante el cual Usted solicita la ampliación del proyecto: ***“Reconocimiento Arqueológico para el Estudio de Impacto Ambiental Ex Ante y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Minero Loma Larga conformado por las áreas mineras Cerro Casco, Río Falso y Cristal, bajo Régimen de Gran Minería para las fases de Exploración y Beneficio”***; al respecto, me permito manifestar:

Con fecha 13 de marzo del año en curso, esta Dirección Técnica Zonal emitió la **Autorización para Investigación Arqueológica N° 003-2020**, por el lapso de sesenta (60) días; comprendidos desde el lunes 23 de marzo de 2020 hasta el jueves 21 de mayo de 2020 (Oficio Nro. INPC-DTZ6-2020-0171-O).

No obstante, considerando que el proyecto no ha podido desarrollarse por el brote del COVID-19, este Instituto extiende el plazo de su intervención arqueológica por otros sesenta días, desde el viernes 22 de mayo de 2020 hasta el lunes 20 de julio de 2020; investigación que mantendrá el código que se le asignó: **A-191-AZ-2020**.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. INPC-DTZ6-2020-0267-O

Cuenca, 26 de mayo de 2020

Documento firmado electrónicamente

Arq. María Gabriela Torres Balarezo
DIRECTORA TÉCNICA ZONAL (E)

Referencias:

- INPC-DTZ6-2020-0237-E

Anexos:

- ingreso_de_ana_belen_zambrano.pdf

Copia:

Señor Licenciado
Pedro Javier Basantes Guañuna
Arqueólogo Regional

pb